

Fecha de Publicación: 15 febrero, 2019 – Derechos de Agua

EXTRACTO

SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO

DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

PROVINCIA DE CAUTÍN

COMUNA DE CUNCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS.

HIDROELÉCTRICA ALLIPÉN S.A., Rol Único Tributario N° 76.071.891-2, con domicilio para estos efectos en Félix de Amesti 90, oficina 201, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente decimos:

Que, por medio de la presente, solicitamos la constitución de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de **0,5 litros por segundo** y por un volumen total anual de **15.768 m³/año**, a captar mecánicamente desde un pozo noria localizado en el inmueble denominado "Lote B", resultante de la subdivisión de la Parcela Número Cuatro, del Proyecto de Parcelación La Bastilla, ubicada en la comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, propiedad de **Hidroeléctrica Allipén S.A.**, conforme consta en copia autorizada de inscripción con vigencia de fojas 4307 número 4136 correspondiente al Registro de Propiedad del 2° Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 2011.

El Pozo Noria se sitúa en la comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, en un punto definido por la coordenada **UTM (m) Norte: 5.679.727 Este: 740.500. Datum WGS84, Huso 18**. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el pozo.

Las aguas se utilizarán única y exclusivamente para las bebidas y uso doméstico, con la finalidad de dotar de agua potable para el consumo humano del personal de la Central Hidroeléctrica Allipén, propiedad de nuestra representada.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/02/15/hidroelectrica-allipen-s-a/>